



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SEGUROS
CLC S. A.

SANTIAGO, 30 OCT 2008

RESOLUCIÓN EXENTA: 6 4 2

VISTOS: la solicitud adjunta, informe emitido y lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L. Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Seguros CLC S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 9 de septiembre de 2008, cuya acta consta de la escritura pública de 22 de septiembre de 2008, otorgada ante la Notario de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

Por Resolución Exenta Nº 237, de 5 de junio de 2006, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "Seguros CLC S.A.".

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley Nº 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese


GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE



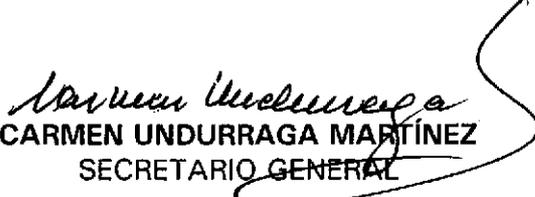
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución exenta N° 6 4 2 de 30 OCT 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Seguros CLC S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 9 de septiembre de 2008, cuya acta consta de la escritura pública de 22 de septiembre de 2008, otorgada ante la Notario de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández, domiciliada en Huérfanos 1117, oficina 1014, Santiago.

La modificación consiste en el aumento del capital social, de \$2.432.455.787.-, dividido en 14.000 acciones de una misma serie, sin valor nominal y de un mismo valor, íntegramente suscrito y pagado a \$3.033.245.129.- dividido en 17.500 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 3.500 acciones de pago nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de un mismo valor, correspondiente a \$600.789.342.-, que se paga: en el acto y en dinero efectivo, 1.717 acciones representativas de \$294.730.086.- y el saldo de 1783 acciones, dentro del plazo que vence el 8 de septiembre de 2011.

SANTIAGO, 30 OCT 2008


CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl